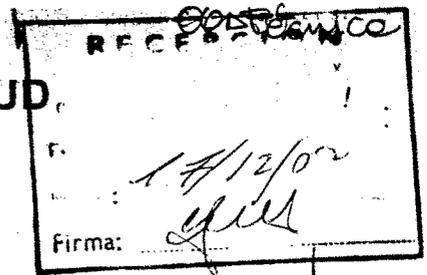
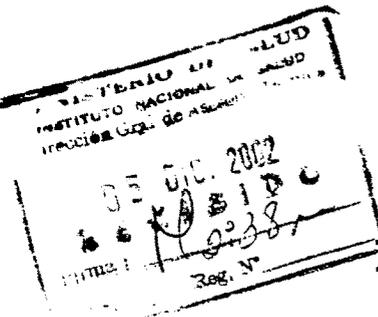


SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 433-2002-J-OPD INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 02 de DICIEMBRE del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud, Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, está organizando el Seminario "BOLSA DE PRODUCTOS: UNA EXPERIENCIA DE ADQUISICIONES DEL ESTADO", con el propósito de difundir y promover las nuevas políticas gubernamentales para la adquisición de productos y servicios;

Que, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID-PERU a través de CHEMONICS INTERNATIONAL INC. ha acordado donar S/. 7,180.00 nuevos soles, para contribuir con el financiamiento del citado seminario;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial No 144-2002-SA/DM.

SE RESUELVE:

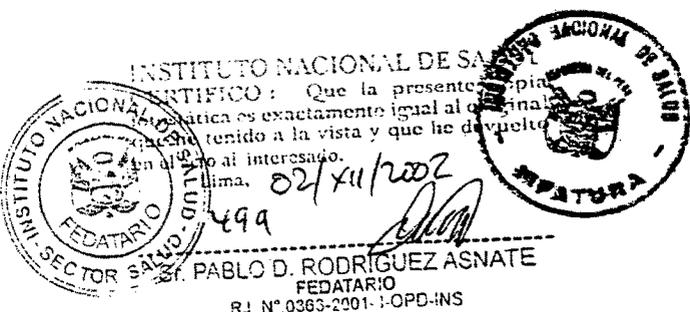
Art. 1º.- **ACEPTAR** la donación de S/. 7,180 nuevos soles efectuada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, a través de CHEMONICS INTERNATIONAL INC.

Art. 2º.- **AGRADECER** a nombre del Gobierno Peruano la donación realizada por CHEMONICS INTERNACIONAL INC. con fondos de USAID, la que será destinada a contribuir con el financiamiento del Seminario "BOLSA DE PRODUCTOS: UNA EXPERIENCIA DE ADQUISICIONES DEL ESTADO", a cargo del Instituto Nacional de Salud.

Art. 3º.- **DISTRIBUIR** la presente Resolución a los Organos de la Institución que corresponda e institución donante.

Regístrese y comuníquese.

Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



Dr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
FEDATARIO  
RJ Nº 0363-2001-1-OPD-INS